

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2024

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS FELIPE CARRILLO PUERTO

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El **Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico** es un programa académico que convoca anualmente a estudiantes de nivel superior, para realizar una estancia de dos meses en algún centro de investigación del país y del extranjero y que culmina con la exposición del trabajo realizado en el Congreso del Verano.

Los **objetivos** del verano son:

- Despertar el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología.
- Contribuir en su desarrollo personal, académico y cultural.
- Fortalecer la cultura científica de nuestros estados, regiones y país.

Que **pretende lograr** con los estudiantes y su participación en el Verano:

- Mayor experiencia al aplicar y recibir directamente conocimientos y habilidades para la investigación y desarrollo tecnológico.
- Relaciones personales e institucionales que en el futuro fortalecen las oportunidades de formación y trabajo.
- Identificar vocaciones científicas y tecnológicas.
- Fortalecer los valores de vida reflejados en el desarrollo personal.
- Fortalecer su autoestima.
- Influir en la decisión de integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

Logros institucionales:

- Vinculación interinstitucional.
- Incrementar la titulación a través de la realización de tesis.
- Contribuir en la acreditación de los programas académicos.
- Fortalecer los posgrados institucionales.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Obtención de recursos para proyectos de investigación
- Incrementar la calidad académica

Impacto social:

- Contribuye en la formación de personas con mejor calidad humana
- Contribuye en la formación de mejores profesionistas
- Fortalece la calidad de la educación
- Fortalece la investigación y el desarrollo tecnológico
- Fortalece la cultura científica y tecnológica
- Contribuye en el desarrollo y crecimiento del país

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
El Tecnológico de FCP participa conjuntamente con el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT).
2. Podrán participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores.
3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 85.

DATOS PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

LLENAR FORMULARIO EN LÍNEA (OBLIGATORIO):

<https://forms.gle/NxrEjxpoVyJnm2hF6>

PRE-REGISTRO EN PLATAFORMA DELFÍN:

<https://programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php>

IMPORTANTE: EL ITSFCP PARTICIPA EN EL VERANO CIENTÍFICO DELFÍN CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR TANTO, EN EL PRE-REGISTRO DELFÍN ES NECESARIO REGISTRAR COMO INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA AL CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y COMO UNIDAD ACADÉMICA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

El expediente del estudiante deberá presentarse en **2 ARCHIVOS DIGITALES y 1 EXPEDIENTE FÍSICO:**

El **1º archivo para el Delfín** será enviado en formato PDF a la dirección de correo electrónico veranocoqcyt@gmail.com con copia a a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx, con los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página Delfín.
3. * Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2024 (la emite Control Escolar, y lo recibirán en formato digital enviado por el Departamento de Posgrado e Investigación, posteriormente al registro de sus datos en el Formulario en línea <https://forms.gle/NxrEjxpoVyJnm2hF6> en fechas establecidas).
4. * Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
 - ✓ Habilidades académicas y cualidades investigación
 - ✓ Valores personales y aptitudes
5. * Carta de exposición de motivos firmada en original y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
 - ✓ Deseo de participar en el programa
 - ✓ Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
 - ✓ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)

8. Carta de postulación institucional (la emite el Departamento de Posgrado e Investigación, posteriormente al registro de sus datos en el Formulario en línea en fechas establecidas).

El **2° Archivo para el Tecnológico** será enviado al correo a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx en formato PDF con los documentos para el DELFIN y los documentos para gestión de apoyos del Tecnológico. En virtud de que el programa DELFIN no otorga becas, el Tecnológico y el COQCYT, en función de la cantidad de participantes y de la disponibilidad presupuestal del ejercicio 2023 gestionará apoyos para los que resulten seleccionados por el programa, requiriéndose la siguiente documentación:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página Delfín.
3. * Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2024.
4. * Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
 - ✓ Habilidades académicas y cualidades investigación
 - ✓ Valores personales y aptitudes
5. * Carta de exposición de motivos que mencione:
 - ✓ Deseo de participar en el programa
 - ✓ Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
 - ✓ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)
8. Carta de postulación institucional (la emite el Departamento de Investigación, posteriormente al registro de sus datos en el Formulario en línea en fechas establecidas).
9. Copia de la credencial refrendada del Tecnológico (semestre enero – julio 2024)
10. Copia de la CURP, en formato actualizado.
11. Copia de la cuenta CLABE INTERBANCARIA (Una vez publicados los resultados, y en caso de ser seleccionado. Para fines de gestión de apoyos económicos es importante contar con alguna cuenta personal de algún banco, banco azteca, BanCoppel)

El **expediente físico** se entregará en las oficinas del **Departamento de Posgrado e Investigación** (alumnos de unidades académicas presentarán su expediente físico con los coordinadores de unidad) con los 11 documentos requisitos del expediente digital.

CONSIDERACIONES:

- a) Consultar y cumplir los LINEAMIENTOS del programa disponibles en <https://programadelfin.org.mx/recursos/documentos/victp24-convocatoria-mexico.pdf>
- b) Los documentos con * deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al Registrarse. LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.
- c) El programa ofrece dos modalidades de participación: **VIRTUAL y PRESENCIAL**, es responsabilidad del estudiante verificar al momento de elegir al investigador la modalidad que este ofrece, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar se cambie.

FECHAS IMPORTANTES:

- a) Registro de datos de participación a través del formulario en línea <https://forms.gle/NxrEjxpoVyJnm2hF6> hasta el **26 de febrero de 2024**.
- b) Pre-registro en plataforma Delfín <https://programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php> a partir del 12 de febrero de 2024.
- c) Entrega de constancias de estudios con historial académico (únicamente a los alumnos registrados) a partir del 08 de marzo de 2024.
- d) Envío de los 2 expedientes digitales y entrega de expediente físico, hasta el **15 de marzo de 2024**.
- e) Emisión de resultados a partir del 6 de mayo de 2024.
- f) Período de estancia del 17 junio al 2 de agosto de 2024.
- g) Congreso internacional: del 28 a 31 de agosto de 2024.

HORARIOS DE TRÁMITES:

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx

Departamento de Posgrado e Investigación

Edificio E, planta alta, cubículo 8.

Fecha de publicación: 06 de febrero 2024